

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 445

### COMISIONES DE CULTURA, DE EDUCACION Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 27 de junio de 2006

Término del artículo 113: 6 de julio de 2006

SUMARIO: **Escuela** Normal Superior N° 2 “Juan María Gutiérrez”, ubicada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración como monumento histórico nacional. (255-S.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura, de Educación y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el que se declara monumento histórico nacional al edificio de la Escuela Normal Superior N° 2 “Juan María Gutiérrez”, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 9 de junio de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Blanca I. Osuna. – Carlos D. Snopek. – Eduardo A. Di Pollina. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Miguel A. Giubergia. – Nélide M. Fabris. – Olinda Montenegro. – Gustavo A. Marconato. – Oscar J. Di Landro. – Silvia B. Lemos. – Antonio Lovaglio Saravia. – Marta S. De Brasi. – Eusebia A. Jerez. – Ana Berraute. – Luis Lusquiños. – María C. Alvarez Rodríguez. – Jorge M. A. Argüello. – Rosana A. Augsburguer. – Rosana A. Bertone. – Irene M. Bösch de Sartori. – Dante O. Canevarolo. – María A. Carmona. – Marina Cassese. – Luis F. Cigogna. – Stella M. Cittadini. – Genaro A. Collantes. – Jorge C. Daud. – María G. De la Rosa. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. –*

*Luis A. Galvalisi. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Roberto I. Lix Klett. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – María C. Moisés. – Ana M. del C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Carlos J. Moreno. – Alejandra Oviedo. – José Pérez. – Stella M. Peso. – Elsa S. Quiroz. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Beatriz Rojkes de Alperovich. – Rodolfo Roquel. – Graciela Z. Rosso. – Jorge E. Sarghini. – Diego H. Sartori. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Mariano West.*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Declárase monumento histórico nacional al edificio de la Escuela Normal Superior N° 2 “Juan María Gutiérrez”, ubicado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Art. 2° – A los fines dispuestos en el artículo 1°, este bien queda amparado por las disposiciones de

## INFORME

las leyes 12.665 (modificada por la ley 24.252) y 25.197 sobre patrimonio nacional.

Art. 3° – La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos inscribirá en el Registro Nacional de Bienes Históricos e Históricos Artísticos el monumento declarado en el artículo 1° de la presente ley con la referencia monumento arquitectónico nacional: “Edificio Escuela Normal Superior N° 2 de la ciudad de Rosario”.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

MARCELO A. H. GUINLE.  
*Juan Estrada.*

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura, de Educación y de Presupuesto y Hacienda al considerar el proyecto de ley venido en revisión, por el que se declara monumento histórico nacional al edificio de la Escuela Normal Superior N° 2 “Juan María Gutiérrez”, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; han aceptado el espíritu del mismo compartiendo en todo los conceptos vertidos en los antecedentes a los que hace mención la comunicación del Honorabe Senado.

*Jorge E. Coscia.*